



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los hechos acontecidos en fecha 27 de julio de 2023 en el centro de salud que funciona dentro del Centro Comunitario "25 de mayo" ubicado en calle Avellaneda 4800 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) cantidad de personas que asisten y utilizan los servicios del centro de salud San Roque;
- b) nómina de profesionales que se desempeñan;
- c) si se tiene pensado trasladar el centro de salud ante la falta de condiciones adecuadas para la atención de vecinos y vecinos, o se priorizará el pedido de los mismos para la refacción del mismo;
- d) cantidad de niños/as, jóvenes y adultos mayores a los que el Centro Comunitario les brinda contención;
- e) estado de trámite y resolución del convenio suscripto entre el Centro Comunitario y el Ministerio de Desarrollo Social en el marco del "*Plan Incluir*"; y,
- f) fecha en la que se acreditaron los aportes correspondientes al Plan de referencia, indicando las obras que se llevaron a cabo a fin de mejorar la estructura edilicia del establecimiento.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación del centro de salud ubicado en barrio San Roque de la ciudad de Santa Fe se torna alarmante por sus condiciones de humedad y desmejoras edilicias provocando, en esta oportunidad, la caída de un televisor sobre una de las computadoras de la enfermería. Frente a este episodio, trabajadores de la salud solicitaron que el lugar se reacondicione de manera urgente o que se traslade a una nueva ubicación.

Cabe destacar que el centro de salud funciona dentro del Centro Comunitario "25 de mayo", comprendido como un establecimiento educacional, cultural y social constituido bajo Resolución N° 240 de fecha 11 de junio de 1979, ubicado en calle Avellaneda 4800 de la ciudad de Santa Fe. El mismo persigue, entre sus objetivos, brindar contención a jóvenes y adultos mayores a través de diversas actividades y talleres.

Ante los hechos acontecidos y con el objetivo de mejorar las condiciones edilicias, refacciones o un posible traslado, es preciso que se nos informe respecto de la cantidad de personas usuarias del centro de salud, como así también la nómina de profesionales que allí se desempeñan. Es así que solicitamos información para que la institución pueda brindar una atención correspondiente y eficaz que responda a las demandas que se presenten.

Por su parte, el Plan Incluir es un programa interministerial que permite a organizaciones de la sociedad civil acceder a beneficios destinados a reformas y mejoras edilicias de sus instalaciones. En el marco de esta iniciativa en fecha 29 de marzo de 2022 se entregó un aporte de casi 7 millones de pesos al Centro Comunitario destinado a refacciones edilicias, priorizando el sector de salud. Por tal motivo, solicitamos se informe qué sucedió con la acreditación de dicho monto indicando qué acciones se llevaron a cabo; además de recabar información



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

acerca del estado de trámite y resolución del convenio suscripto entre el Centro Comunitario y el Ministerio de Desarrollo Social en el marco del plan de referencia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial